



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Expresar repudio a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de retirar la candidatura de la República Argentina para integrar el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como a la ausencia sistemática de nuestro país en las reuniones de dicho organismo desde comienzos del presente año. Esta conducta constituye una forma explícita de vaciamiento y retiro subyacente, pero categórico, de cualquier atisbo de participación y pertenencia en el ámbito multilateral de los derechos humanos, en el cual la Argentina ha tenido históricamente un rol activo y protagónico en los últimos años.

Mónica Frade

Diputada de la Nación

Firmantes:

Dip. Maximiliano Ferraro

Dip. Victoria Borrego

Dip. Paula Oliveto Lago

Dip. Juan Manuel López

Dip. Marcela Campagnoli



Dip. Esteban Paulón
Dip. Mónica Fein
Dip. Marcela Antola
Dip. Fernando Carbajal
Dip. Danya Tavela

FUNDAMENTOS

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2025

Señor presidente:

Estamos asistiendo a un escenario donde los derechos humanos están siendo permanentemente asediados por las decisiones y omisiones que el gobierno nacional viene impulsando desde que asumió en diciembre de 2023.

La ausencia de la Argentina en las reuniones celebradas este año por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, especialmente aquellas orientadas al tratamiento de asuntos y materias vinculadas a los derechos humanos, constituye una señal inequívoca de retiro político y diplomático de un espacio clave. Esta conducta reviste un gesto flagrante de abandonar un ámbito que, desde luego, resulta esencial para la deliberación, cooperación y control mutuo entre los Estados a los efectos de prevenir y sancionar violaciones a los derechos humanos en el mundo. Como agravante, este retiro escamoteado pero contundente se hace a espaldas de la sociedad toda, sin resoluciones, sin pronunciamientos públicos,



en suma, sin siquiera comentar acaso los fundamentos, si es que tamaña cosa existe para este caso, de ceder un espacio clave como el que aquí se comenta.

Nuestro país, que fue miembro fundador y ha tenido una destacada participación en dicho Consejo, renuncia así a un rol fundamental en la construcción de consensos globales y en la exigencia del cumplimiento de obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. La falta de presencia argentina en las instancias multilaterales de debate debilita el compromiso con el multilateralismo, la paz y la justicia internacional, y representa un retroceso respecto de la política histórica de la Nación en la materia.

Este retiro se da, además, en un contexto de creciente preocupación por la situación interna que atraviesa la Argentina, donde se multiplican los hechos de represión a la protesta social, la persecución a organizaciones sindicales, sociales y políticas, la criminalización de la disidencia y la profundización de políticas económicas que vulneran derechos fundamentales. El apartamiento de instancias de control y escrutinio internacional refuerza un rumbo alarmante de aislamiento y debilitamiento de las garantías democráticas.

En ese marco, esta Honorable Cámara expresa su más firme rechazo a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de apartar a nuestro país de la posibilidad de integrar el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y de sostener su presencia activa en las reuniones del mismo, reafirmando el compromiso del pueblo argentino con la defensa irrestricta de los derechos humanos, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.



Mónica Frade

Diputada de la Nación.